

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

FERRO CARRILES
Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla 3:45 (mixto), 8:30 m., 2:45 y 5 (mixto) t.
De Manacor a Palma 4:3, 7:45 y 11:33 (mixto) m.—3:45 t.
De Manacor a La Puebla 4:3 (mixto) mañana.—3:45 tarde.
De La Puebla a Palma 4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.
De La Puebla a Manacor 4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administración,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 9 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION

En nuestra Isla donde hay tanta afición a la caza, no dejara de ser bien recibido el artículo que copiamos de nuestro colega *La Publicidad* en el cual se examina con elevado criterio la vigente ley de caza. Algún día dando alguna tregua a la política, justo es que encabeceemos el número de nuestro periódico con algun artículo de índole distinta; confiados que nuestros suscritores no sentirán que así lo hagamos.

LA CAZA EN TIEMPO DE VEDA.

Recibimos hace pocos dias una comunicacion del Sindicato de la Asociación de Aficionados a la Caza y Pesca de esta Capital, en que se consignaba que dicho sindicato, en vista de las cuestiones á que han dado lugar los vedados de caza, debía declarar que, sin embargo de reconocer el derecho de cazar en cualquier época del año que concedé la ley á los dueños de vedados, veria con el mayor disgusto y reprobacion que algunos de los asociados cazasen bajo cualquier pretexto durante el período de la veda. Aplaudimos de veras el acuerdo del Sindicato de Barcelona, pero tememos fundadamente que todos sus buenos deseos se estrellarán ante las facultades que concede el artículo 18 de la vigente ley de caza á los dueños de los vedados, y ante la intemperancia de la mayor parte de los cazadores de España. Si los cazadores de buena ley, los que saben sacrificar por un momento su capricho ó su codicia en bien de la conservacion de la caza, quieren evitar que se cae en tiempo de la veda, como debe quererle toda persona de buen sentido, deben procurar, ante todo, que se suprima el artículo 18 de la ley vigente, ese artículo que no es otra cosa que un verdadero privilegio concedido á los grandes propietarios en perjuicio de los intereses generales del país.

El artículo 18 de la ley de caza fué una transaccion entre los que pedian la prohibicion absoluta de cazar en tiempo de veda y aquellos que, apoyándose en el respeto al derecho de propiedad reclamaban para los propietarios la facultad de cazar en cualquier época del año. La proposicion de ley que presentó el diputado señor Herce se hallaba inspirada en aquella buena y santa doctrina, y así la había aceptado y sometido á la aprobacion del Congreso la Comision nombrada para emitir dictámen; pero luego los propietarios granados y la aristocracia territorial procuraron, como en otros tiempos la no-

bleza de sangre, reservarse para ellos el derecho de cazar sin restriccion alguna, y lograron con su influencia, que la Comision retirara su primer dictámen y presentara otro en que se reconocia el derecho de cazar en cualquier época del año á los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza, mientras tuvieran 300 ó más hectáreas de cabida y no usasen reclamos, ni otros engaños á menor distancia de 500 metros de las tierras colindantes.

Así lo aceptó y aprobó el Congreso, y así se presentó en el Senado. Esta Cámara, sin embargo, menos amante del privilegio que el Congreso, omitió en el proyecto aprobado por la Cámara popular, si hoy así puede llamarse, el privilegio que se consignaba en favor de los propietarios que tenían más de 300 hectáreas de terreno, pero aceptó el derecho de cazar en todo tiempo concedido á los dueños de vedados, con tal de no usar reclamos ni otros engaños á distancia de 500 metros de las tierras colindantes.

El privilegio, á pesar de todo, es el mismo. Para cazar en todo tiempo de veda se necesita tener vedado, y por consiguiente medios y recursos para obtenerlo; y además una gran estension de terreno á que aplicarlo, pues de seguro que nadie pedirá el vedado para una propiedad reducida. De manera que en último resultado son los grandes propietarios los únicos que tienen el derecho de cazar en cualquier época del año.

Y á pesar de esto, ningún diputado impugnó en el Congreso, en la Cámara popular, el artículo 18 de la ley de caza, y solo fueron tres senadores, á la vez tres grandes propietarios, casi nos duele el decirlo, los que lo combatieron en la Cámara alta, diciendo, como decía el marqués de Monistrol, al defender la prohibicion absoluta y para todos, de cazar, que no se trataba de atacar con ello la propiedad, sino de la limitacion de un derecho que perjudicaba á tercero, como no lo atacaba tampoco, segun decía otro senador, el derecho que tiene el Estado de imponer servidumbres que limitan el dominio y hasta de enagenacion forzosa en bien del interés público.

Pero el privilegio mayor, donde se encuentra es en el derecho de cazar con reclamos en todo tiempo dentro de vedado mientras se guarde la distancia de 500 metros de las tierras colindantes. Para ello, como se ve, se ha de tener una propiedad cuando menos de 1,000 metros en cuadro; el que no la tiene no puede disfrutar de esa facultad, á no ser que obtenga permiso del propietario vecino. De manera que los acérrimos defensores del derecho de propiedad que no quisieron aceptar restriccion de cazar en la época de la reproducción, para no menoscabar lo sagrado del dominio, no tuvieron escrúpulo en limitar el derecho del pequeño propietario negándole lo que conce-

dian al dueño de 1,000 metros en cuadro de tierra.

Por otra parte, mientras, como decía muy bien otro senador catalán, don Fernando Puig, se castiga con esta ley al que destruye el nido de una perdiz, se autoriza al propietario para que las llame con reclamos y matando á las perdices padres se destruya una generacion entera; y mientras se prohíbe con el artículo 19 á todos los demás el uso del reclamo aun en tiempo de veda.

Esta ley que podemos llamarla Ley de los grandes terratenientes, Ley de la aristocracia territorial, es la que se aprobó en nuestro Congreso hace año y medio sin la menor impugnacion por parte de los representantes del Estado llano.

Inútiles serán, pues, los laudables esfuerzos del Sindicato de la asociacion de aficionados á la caza. Se halla tan arraigado en los españoles el espíritu de excepcion y de privilegio, se olvida tanto aquí el interés público y general, que de la misma manera que no pudo prevalecer en nuestras Cámaras, y entre personas que hemos de suponer ilustradas, la buena doctrina sentada en la proposicion del señor Herce, tampoco darán resultado los esfuerzos del Sindicato de esta capital. Muchos son ya é irán cada dia en aumento los vedados de caza, y las personas que deberían dar el ejemplo por su elevada posición, respetando la época de la reproducción, serán las primeras que para satisfacer un gusto ó un capricho olvidarán, como olvidan ya, el interés público y la utilidad general.

Impugnando el privilegio de los vedados, contaba un señor senador muy oportunamente, el siguiente caso ocurrido en Inglaterra donde tan sagrado se considera el derecho de propiedad. El príncipe de Gales, el heredero de la Corona de Inglaterra mata en su real posesion de Windsor un faisán 24 horas antes del levantamiento de la veda. Tan luego como sonó el tiro brotó la policia que pidió al príncipe de Gales la escopeta y la licencia y le impuso las cinco libras de multa de costumbre. El príncipe por respeto á la ley, entrega la escopeta, la caza y el importe de la multa.

En nuestro país ya se empieza por dictar una Ley que exceptua á ciertas clases, pero luego aun cuando la prohibicion fuese general, serian tal vez aquellas las que empezarian por no cumplirla. Aquí lo que algunas veces podria suceder es prevalecerse del cargo que se desempeña ó de la representacion que se tiene, para quebrantar la ley imponiéndose á los encargos de hacerla cumplir; exhibir tal vez la calidad de diputado, de senador ó de alcalde, ó cuando menos de pariente de estos, para pasar por encima de los

Reglamentos de policia de Ferro-carriles, para evadirse de los derechos de aduanas en la frontera y para no cumplir las leyes en general, en vez de callar como el príncipe de Gales y entregar la escopeta, dar la caza y pagar la multa.

A. J. TORRELLA.

Hablando un periódico del triste estado en que se encuentra el país con la actual dominacion conservadora, dice las oportunas palabras siguientes:

«Y sin embargo, ¿es tan difícil dispersarle, levantar el espíritu público abatido y abrirle nuevos y lisonjeros horizontes? Parece que no; pero esto no se consigue con aplazamientos ni con fórmulas tornasoladas á que tan inclinados se muestran nuestros hombres políticos.

Ni se consigue tampoco volviendo la vista atrás, ni restableciendo instituciones caducas condenadas por la historia, ni menos presentando al país como ideales los tenebrosos tiempos de Carlos II el Hechizado, que esta y no otra cosa ofrecen en perspectiva los que hablan de Jesuitas y mozos de la Escuadra.

España para prosperar necesita remozarse y entrar de lleno en la vida de los pueblos modernos, y esto solo se consigue por medio de la libertad y el imperio de la justicia.

La complicada organizacion doctrinaria, nutrida de suspicacias, de dudas y de sospechas, está visto que no crea mas que obstáculos y dificultades, que todo lo entorpece y lo disloca. Se necesita algo mas sencillo, mas simple, que alane dificultades y no las cree, un engranaje natural, sin complicaciones, que funcione con facilidad y sin grande esfuerzo.»

El General Martinez Campos en el Senado:

«Dice que le dió el empleo de brigadier el Rey Amadeo, haciéndole don Estanislao Figueras mariscal de campo, por lo cual les está agradecido, y que en aquellos tiempos obtuvo tambien la cruz de tercera clase de San Fernando en juicio contradictorio: que mereció esas recompensas del Rey Amadeo y de la República por servir lealmente á la patria, tratándole con mas consideracion que esta todas las situaciones anteriores.»

—Felizmente, repicaba el primero, el trigo de Abul se presenta bien; en cuanto al trigo mestizo, no hay que pensar en él.

—Yo, añadía el segundo, no quiero nunca mas tangazak; es el único que no se ve atacado por la caries y que hace el mejor pan.

—Sí, pero cuesta caro.

—Ah, bien, se le mezo.

Y se echaron á reir como dos bandidos.

El primero, se volvió hácia mí y saludándome dijo:

—El señor debe venir de Oriente, se conoce por su traje; podria decirme á que precio se ha vendido este año en Constantinopla la fanega de candeal?

Moví los hombros sin contestar y volví á cerrar los ojos.

—No entiende el francés, repuso mi interlocutor, es un fastidio, nos hubiera contado cuantas mujeres tiene en su harem.

MEMORIAS DE UN SUICIDA.

RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR
MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS,
PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

mi casa, mi civilizada existencia, la música y los teatros; ahora que he entrado en posesion de todo esto, echo de menos el desierto, las noches bajo la tienda, las caravanas, los bosques de palmeras y los arroyos donde ya á beber el ganado. Siempre me sucederá lo mismo! tengo la nostalgia del país donde no me encuentro.

La esperada alegría de mi regreso se calmó tan luego como pisé el suelo de Francia. En Marsella, donde dejé á Bekir-Aga al cuidado de la aduana y transporte, tomé la silla correo para llegar mas rápida-

mente á Paris. Sentado al lado del encargado del correo en el cabriolé colocado sobre el furgon lleno de despachos y cartas, envuelto en mi albornoz, llevado por cuatro caballos á galope, silencioso y triste, miraba los paisajes y los encontraba feos. El pálido verdor de los árboles recientemente renovado se destacaba mal sobre el azul ajado de un cielo demasiado blanco; las montañas destacaban en el horizonte la flaca silueta de sus líneas sin grandeza alguna; los rios, cuyas aguas surcaban pesadas barcas, por muelles de monotonía desagradable, atravesados por puentes alumbrados por reverberos, todo esto me hacia recordar con amargura los rios anchos y pacíficos que corren sin obstáculo entre sus riberas libres y deshabitadas. Todo me parecia mezquino; las ciudades, las aldeas, las casas y los hombres, todo hasta ese sol descolorido que parece guar-

dar todos los pálidos colores. Cuando nos paramos para cambiar los tiros, los payeses rodean el carruaje y dicen mirando mi traje extranjero.

—Seguramente que es ese un general de Beduinos que va á ver á Abd-el-Kader.

Entonces se echa á reir el correo, y el postillon fija en mí admirado sus grandes ojos. En Moulins, algunos chicos me han seguido por la calle y todo esto me irrita. Esa gente no ha visto acaso nada nunca?

En Nevers, subí á un wagon del camino de hierro, donde pronto me dormí á causa del cansancio y del fastidio; no tardé en ser despertado por la conversacion de mis vecinos; eran dos mercaderes de trigo que hablaban entre ellos.

—Mis harinas no están cernidas, decía uno.

—Las mias están refinadas ya, exclamaba el otro.

Leemos en un periódico de Barcelona las siguientes líneas que se ocupan de un asunto que en nuestras columnas hemos tratado estensamente, sin ser atendidos. En Barcelona parece que puede tener lugar la provision de los curatos vacantes, por más que presida el favoritismo, pero en Mallorca el señor Obispo, parece que se encuentra más á gusto con los ecónomos, y él sabrá porque. Dice el colega barcelonés:

«Recientemente ha tenido lugar la provision de algunos curatos vacantes. Entre estos se hallaba uno de los mas importantes de esta capital, ya por su consideracion, ya por sus emolumentos. Como es de suponer, en él pusieron sus ojos con fruicion todos los aspirantes á los buenos destinos á la carrera parroquial, quienes hicieron los debidos preparativos y se presentaron á disputárselo en las oposiciones que con tal objeto se verificaron. Hombres de verdadero talento; sacerdotes respetables y respetados por sus reconocidas dotes figuraban en la lista y de entre los mas renombrados sacaba el público el que en su concepto seria agraciado. Vino, empero, la provision y la estupefaccion, el asombro fué general al conocer el nombramiento. S. S. I. el señor de Urquinaona, en favor de un párroco de una feligresia rural, desconocido de todo el mundo y no sabemos si con dotes suficientes para el cargo que se le confirió.»

En una correspondencia de Madrid encontramos las líneas que copiamos, que hablando del discurso del Presidente del Consejo de Ministros dicen:

Termina su discurso siendo calurosamente aplaudido en muchas de sus partes por la mayoría, que segun veo aplaude todo lo que parti del banco azul, pues ayer aplaudia al señor Romero Robledo, y hoy lo hace al señor Cánovas, que dice todo lo contrario.

Al levantarse á rectificar el señor Sagasta dice dirigiéndose á la derecha: «¿De qué valen esos aplausos que tanto prodigais al gobierno, cuando vuestros plácemes han ido dirigidos á todos los que gobiernan, incluso á mi, que veo gran número de semblantes para mi muy conocidos, que han sido mayoría siendo yo presidente del Consejo de ministros?» Al oír estas palabras se levantó el señor ministro de la Gobernacion con idea sin duda de marcharse del salon de sesiones, pues en seguida le dijo el señor Sagasta: «No se marche su señoría, señor Romero Robledo, que van mis palabras dirigidas tambien al que formó no solo en las filas de la mayoría que yo presidí, sino hasta formó situación conyugal.»

Esperamos á estas palabras oír alguna explosion en la Cámara, pero todos callaron bajo el peso de aquella verdadera acusacion que lanzaba el jefe del partido liberal sobre los conservadores liberales ó sobre su inmensa mayoría.

Estas palabras y esta actitud causaron gran sensacion en la Cámara y en las tribunas.»

Senti un vago deseo de estrangular á ese imbécil y de echarle por la portezuela. Me calmé pensando juiciosamente que la mayor parte de mis compatriotas gozan de una tontería parecida, y me volví á dormir murmurando interiormente el canto de los bateleros del Nilo.

Las cuatro de la mañana daba el reloj del jardin de Plantas cuando llegamos á Paris. Una luz dudosa y azulada empezaba á alumbrar la ciudad, fajas amarillas se estendian por el cielo; en los muelles se veía andar de prisa á los encargados de apagar los faroles; el Sena cenagoso parecia frio y triste. Nadie pasaba por la calle; las puertas, las ventanas, las tiendas estaban cerradas aun; Paris tenia el aspecto de una ciudad abandonada.

Un cabriolé me condujo á mi casa; me costó trabajo despertar al portero, y subí á mi habitacion

SECCION LOCAL

Desde las primeras horas de la noche hasta mucho más allá de la una de la madrugada hubo en el Borne y barrio de la Ribera un concurso extraordinario y una inusitada animacion anteanoche con motivo de la música que tocó junto al nuevo Kiosko del Sr. Homs de una parte, y de la otra por la atraccion del baile de boleros que, para celebrar la verbena de S. Juan, tuvo lugar en la esplanada de la Lonja.

Como ambas diversiones pertenecian al género gratuito (y obligatorio para los pollos de ambos sexos) se concibe fácilmente el porqué de semejante concurso. Poco más ó menos sucedió anoche lo propio, con motivo de tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento de Tetuan y en la calle de S. Juan la de la fiesta callejera, de modo que se puede afirmar haber sido ogaño mucho más honrada la festividad del Bautista que en años anteriores, alguno de los cuales habia llegado á presentar el mismo lúgubre aspecto que el día de difuntos.

Por último vimos anteayer que se estaba recomponiendo el pilon de la fuente de las Tortugas, la cual por espacio de tanto tiempo venia llorando á lágrima viva el descuido en que se la tenia, y de cuyas lágrimas participaron no pocas personas que, ó bien cayendo ó bien echándoseles á perder los vestidos, fueron en mayor ó menor escala víctimas de aquel abandono.

Y gracias que al fin llegó la hora del remiendo, el cual sin embargo agradeceremos cual conviene á quien corresponde.

El martes se pusieron banderas al son de una música en el barrio de S. Pedro, para anunciar la fiesta callejera que el 29 del actual tendrá efecto en honor suyo.

Prepararse, pues, oh castas hijas del Pescador, á disfrutar de algunas noches de sarao, en las cuales podreis lucir vuestra belleza y las galas de vuestra juventud.

Aprovechad estos cortos instantes de expansion, pues los años pasan con una rapidez espantosa y cuando os apreciabais del valor del tiempo y querais aprisionarlo para que no marcheite vuestra hermosura ya no podreis cogerle, no podreis pescarle: habrá volado como vuestras ilusiones y se habrá desvanecido vuestra fe.

La comision provincial de defensa contra la filoxera ha dispuesto que los frutos que desde Mallorca se remiten á la isla de Menorca no se empaqueten ni envuelvan con hojas de pámpano so pena de sufrir los remitentes los perjuicios que se les irrogarian no admitiéndoseles dichos frutos en aquellos puertos.

Para el día 30 del actual la Compañía de ferro-carriles anuncia un servicio extraordinario de trenes para la estacion de Marratxi en donde se celebrará la fiesta de S. Marcial segun costumbre de todos los años, á fin de facilitar el pasaje á las muchas personas de Palma que concurren á ella.

Ayer tuvo lugar en la pequeña aldea de la Esglayeta la bendicion de su iglesia, que ha sido recientemente restaurada, verificándose con este motivo

donde nadie me esperaba. Mis libros, mis cuadros, mis armas se encontraban en su mismo sitio, pero cubiertos de una capa gris de fino polvo; las arañas habian hilado su tela en los ángulos de las paredes; un ramo de flores secas habia quedado olvidado en un vaso; por todas partes se respiraba ese olor poco agradable é indefinible que es como el perfume de la ausencia.

Yo tenia frio; encendi lumbre y me senté cerca de la chimenea. Sin pensar en nada contemplaba las llamas; sentia un gran vacío en mi cabeza, no recibia otra impresion que la de un abatimiento inexplicable y sin límites.

Las horas corrian lentamente, y no sabiendo que hacer para distraer mi fastidio hasta el momento de salir, coji un carton dentro del cual encerraba en otro tiempo dibujos, planos, grabados, y me puse á mirar lo que contenia.

una fiesta civico-religiosa que fué muy concurrida por gentes de los vecinos caserios y alquerias.

En la sesion que celebró el martes el Ayuntamiento se dió cuenta de la renuncia que hicieron de sus cargos los concejales nuevamente elegidos Don Enrique de España, D. Miguel Estade, D. Damian Boscana, D. Nicolás Siquier, D. Alejandro Ferrer, D. Juan Palou de Comasema y D. Rafael L. Blanes, siendo todas ellas admitidas.

Sin comentarios.

El número 3,014 de nuestro colega de Madrid *La Nueva Prensa* y el 464 de *El Siglo* han sido denunciados, segun nos lo comunican por el Gobierno de esta Provincia.

En vano nos esforzamos por no parecer rutinarios al dar el pésame á la multitud de nuestros colegas que sufren el rigor de la ley; mas son tantos los casos y tenemos ya tan apuradas las fórmulas, que no sabemos con qué palabras ni en qué estilo redactarlas.

Y esto que estamos bajo el dominio de un gobierno conservador-liberal.

No les parece á Vds. que esto de liberal es un sarcasmo?

Por telegrama recibido anoche se sabe la llegada á Puerto-Rico sin novedad del vapor *María*, de esta matricula, verificada ayer, con trece dias de navegacion desde Santa Cruz de Tenerife, de cuyo punto salió el día once del actual.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA OPINION.

Madrid 21 de Junio.

Como los frailes de la Trapa, el partido conservador ha empezado á cavar su sepultura.

No basta que diga que el llamamiento del Sr. Pidal á las masas carlistas es un acto que á nada le compromete pues con tal de que acepte nla legalidad, poco importan los pecados anteriores. Efectivamente no valdria gran cosa si de ahí no hubiera pasado, pero resulta que lo que ha dado calor á la situacion mostrando hasta que punto están dispuestos los ministeriales á llevar su soberbia política para imposibilitar el triunfo del partido liberal dinástico, ha sido el entusiasmo, los gritos frenéticos, los aplausos atronadores de la mayoría tan luego como el orador ultramontano puso fin á su declaración.

Entonces era de ver el Sr. Sagasta. Recuérdese lo que aventuré en mi última acerca de este hombre público y léanse el discurso y la rectificacion. El jefe del partido constitucional entró frio en el debate: las heridas del Senado estaban restañadas y toda su oracion se resintió del mismo vicio: pero al oír el saludo que la reaccionaria mayoría enviaba al absolutista de moda, parecido al silbido de la bala carlista que busca los corazones liberales, iérguese como en sus mejores tiempos y con un movimiento de cabeza parecido al de Rios Rosas de quien no le faltó en aquel instante mas que la voz, dice á la derecha, increpándola con el gesto, con la accion y con la palabra «simpatizais con los vencidos en dos guerras,» «aquí no caben las masas honradas que cubrieron de luto la patria.» Y como creciera el tumulto y los generales daban

Encontré dentro una litografia hecha por Eugenio Leroux de uno de los cuadros mas notables de la obra de Decamps: *el Suicida*, y la contemplé largo tiempo sin poder apartar de ella mis ojos.

En una buhardilla estrecha y triste, sobre una litera miserable y sin sábanas, estaba tendido un joven. Una manta, último vestido de día y de noche que le ha dejado la miseria, cubre su cuerpo devastado por el sufrimiento; una de sus manos está colocada sobre su pecho, la otra cuelga sin fuerzas y toca cuasi los frios y gastados ladrillos: su cabeza, al caer para siempre, ha echado atrás sus largos cabellos manchados de sangre: en el suelo, junto á la cama, una pistola caliente aún ha sido el instrumento de libertad del cual se ha servido ese desgraciado. Junto á él, apoyados en la pared se ven los útiles divinos que no han bastado para hacerle vivir;

y Ochando aplaudieran su franqueza á decir que si en los campos de Sagunto hubiese sido vencido Martinez Campos lo fusilára cumpliendo con su deber, fuera de sí, y descubriendo el pecho, lanza en medio de un arranque tribunicio estas palabras de fuego. Yo lo digo, yo lo debo decir y he de repetirlo siempre; entre la república que al fin proclama principios liberales y la monarquía con las sombras absolutistas en que le envuelve el Sr. Pidal, opto por la república.»

El ministerio, digase cuanto se quiera ha quedado maltrecho y no han de robustecerle los meses de tregua con que le brindan la estacion veraniega y el parto de la Reina. El lastre carlista podrá servir en un momento dado pero á la larga precipitará la nave al fondo. Antes que Pidal ensayó esta política D. Cándido Nocedal, llenando los puestos públicos con los convenidos de Vergara y desplegando al viento la bandera neocatólica. Lo que sucedió despues, sábelo todo el mundo. Hoy, olvidando las lecciones de la experiencia, quiere seguir el mismo derrotero sin pensar que las mismas causas producen siempre idénticos efectos. Allá veremos, como dijo Martinez Campos.

El plantel carlista se abona ya en los campos de la restauracion: los grados y honores reconocidos fueron la primera etapa: los nombramientos dados á hombres civiles que intervinieron en la administracion de D. Carlos, la segunda: las declaraciones de Moyano en favor de Cánova la tercera y la imprudencia poco calculada de Pidal, la última.

¿Seran estos los pródomos de algun acontecimiento?

Por de pronto, asegúrase que el palacio Basilewski habia sido consultado; y como las simpatias hacia el partido moderado son conocidas y las buenas relaciones conel pretendiente, públicas, y hay quien trabaja en favor de la *fusion dinástica*, considárase trascendentalísimo el acto de Pidal.

No se suspenderán las sesiones como creian algunos, sino que se cerrará la legislatura, segun manifestó anteanoche el Presidente del consejo en un círculo de amigos.

Y á propósito de este Bismark en miniatura, sepan ustedes que las conferencias sobre asuntos de Marruecos, habrán sido como la bola de jabon ó el *mons parturiens*.

Otra noticia. El Sr. Elduayen que no se resigna á ser segundo de nadie y mucho menos de Romero Robledo, se ha sentido mortificado por lo que han dicho los periódicos, de que durante la ausencia del Sr. Cánovas, que tomará este año las aguas de Caterets quedaria encargado de la presidencia el jefe de los húsares. El ministro de Estado, invocando los antecedentes de su carter, parece que ha hecho indicaciones acerca este delicado asunto y aun cuando la costumbre aboga en favor del primer accionista del Banco de España pudiera suceder que llevara un desengano, al decir de la gente de Antequera. Nosotros no lo creemos y esperamos que D. Antonio no querrá suscitar conflictos hay que se encuentra sobre terreno movedizo.

No obstante, *Lo que ha de ser será* segun ha dicho ayer el órgano de Martinez Campos aunque refiriéndose á objetivos mas altos.—O.

un caballete, una paleta donde se ven aún los colores húmedos, que prueban que ha sabido luchar hasta su último día. Mas arriba, sobre una plancha desigual y rugosa, están colocados algunos libros, una pequeña estatua de yeso y una calavera que mira por sus grandes agujeros á aquel que acaba de escapar á la vida.

Eso es siniestro y terrible. Es el desenlace de un drama largo é incesante, de cada hora, de cada minuto. Habia sin duda soñado en la gloria á falta de fortuna, y con la constancia sublime de la juventud, habia escogido la ruta ingrata de la abnegacion, del trabajo, de la inteligencia, mirando con desprecio los menospreciados esfuerzos de los ambiciosos á quienes nada importa, ni defecciones, ni bajezas, ni apostasías de sí mismas, ni traiciones de los demás, para llegar á la realizacion de los deseos de su atrofiado corazón. Se habia dicho á sí mismo;

CORREO DE AYER.

LA EMPERATRIZ EUGENIA

EN EL ZULULAND.

El telégrafo da las siguientes noticias sobre la triste peregrinacion de la augusta viajera:

En la mañana del 1.º de Junio, aniversario de la muerte del principe imperial, salió la Emperatriz de Itelezi, y al llegar a una revuelta del camino, donde hizo alto la ambulancia que recogió el cadáver de su malogrado hijo, se apeó del carruaje y recorrió á pié la distancia de una milla que faltaba para llegar al *donga* (baranco) en que se encontró el cuerpo del principe. El camino era pedregoso y accidentado, pero á pesar de las observaciones que se le hicieron, la Emperatriz persistió en seguir á pié.

Á lo lejos destacábase por su blancura el fúnebre monumento recientemente erigido.

Abstraída en sus recuerdos la Emperatriz, pareció no advertir nada hasta que llegó al borde del *donga*.

Entonces levantó sus manos al cielo en actitud suplicante; gruesas lágrimas corrieron por sus descarnadas mejillas; no pronunció una palabra ni exhaló grito alguno; únicamente los sollozos agitaban su pecho, é inclinándose ligeramente la cabeza cayó de rodillas.

El marqués de Bassano bajó á arrodillarse al pié del monumento, y demás personas de su acompañamiento, se detuvieron unos instantes en aquel sitio y se retiraron á alguna distancia de la desolada madre, dejándola entregada á su dolor y á sus lágrimas.

Un sacerdote, misionero francés, dijo las oraciones de difuntos, mientras Lomas, el criado del principe, recordaba la catástrofe del año anterior.

La Emperatriz permaneció en aquel solitario valle del *Ityotyotzi* durante los dias 1.º y 2.º de Junio, instalándose en tiendas de campaña; el 3 se levanto el campamento, visitando el dia 4 el antiguo emplazamiento del fuerte Napoleón, donde hizo sus primeras armas el principe, dirigiéndose después á Rorkés-Briff.

El dia 5 lo consagró la Emperatriz á visitar el campo de batalla de Isanchula, en donde S. M. se arrodilló con las señoras inglesas que la han acompañado, y que tambien han perdido seres queridos, muertos por su patria.

La Emperatriz continúa su viaje de regreso por Maritzburg y Durban, en cuyo puerto se embarcará el dia 26 á bordo del vapor *Trojan*, con direccion á la ciudad del Cabo de Buena-Esperanza.

Después de hacer escala en las islas de Santa Elena y de la Madera, llegará el dia 25 de Julio á Southampton (Inglaterra), dando término á su triste peregrinacion.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 21.

Es probable que el señor Cánovas pase una temporada en Caunterets, encargándose interinamente el señor Romero Robledo de la presidencia del Consejo de ministros.

El señor Barzanallana se halla restablecido.

Se ha verificado la subasta de la Deuda al tipo medio de 18'71.

Se asegura que mañana terminará la legislatura á pesar de todas las dificultades.

Senado: el señor Pelayo Cuesta expone una interpelacion sobre adquisicion de bienes nacionales por el señor duque de Tetuan, considerando las disposiciones de la administracion atentatorias contra la independencia del senador.

En el Congreso se suspende la sesion por falta de número suficiente de diputados.

Han celebrado una extensa conferencia con el rey, los señores Alonso Martinez y general Concha, lo cual ha aumentado la animacion en los círculos constitucionales.

Congreso: El señor Portuondo ha denunciado el hecho de haberse subastado algunos negros en Cuba. El ministro de

Ultramar ha ofrecido informarse y castigar á sus autores.

Congreso: El señor Carvajal ha continuado ocupándose de la cuestion referente á los indultos, calificando de legales los que se dan con un carácter general. El apoyo de esta asercion ha citado varias leyes, hechos históricos y la misma Constitucion, lo cual ha causado cierta sensacion en la Cámara.

Madrid 22.

Congreso: Se abre la sesion sin ningun diputado de la derecha. Se pide que la votacion sea nominal: el señor Daban protesta de la mayoria, atribuyéndola á una consigna ministerial. Varios otros diputados protestan igualmente y se levanta la sesion.

Se habla de que existe desacuerdo entre los ministros á propósito de la cuestion de tabacos de Filipinas.

Senado: Después de algunas preguntas de escaso interés, continua la discusion de los presupuestos. Es probable que se prolongue la sesion para terminar aquellos hoy.

Senado. Quedan aprobados definitivamente los presupuestos.

Mañana se leerán los dictámenes sobre la reforma del Código penal y militar, terminando la legislatura.

Se ha aprobado la distribucion de fondos hecha en favor de las inundaciones de la provincia de Levante, habiendo correspondido once millones á Murcia, cinco y medio á Alicante, y otros cinco y medio á Almería.

Los ministeriales dicen, que si los carlistas aceptan la legalidad, serán bien recibidos en las filas conservadoras.

El ministro de Guerra ha ofrecido á los diputados catalanes que se interesan en favor del reo próximo á ser ejecutado en Tarragona.

En breve publicará la Gaceta el dictamen de la comisión sobre la renta en los tabacos de Filipinas.

El empréstito del Ayuntamiento de Madrid de diez millones de duros para el ensanche de la poblacion lo realizará una casa inglesa con un interés de 6 por 100, consignándose la cantidad necesaria para el pago de los presupuestos municipales.

Se insiste en asegurar que S. M. el Rey firmó ayer el decreto declarando terminada la legislatura.

En breve comenzará la construccion por cuenta de España de dos Iglesias en Marruecos, una en Tánger y otra en la Casa Blanca.

El Congreso no ha podido celebrar sesion por faltar el número de diputados que exige el reglamento.

A las dos de la tarde ha abierto la sesion el señor conde de Toreno, estando presentes los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, y en los bancos de la mayoria únicamente el diputado señor Pons.

Leida el acta el Sr. Pons ha pedido que se contasen los diputados presentes, pidiendo las oposiciones votacion nominal.

Hecha esta han resultado veintiseis votos, veintitres de las oposiciones y tres ministeriales, incluidos los señores Romero Robledo y Bugallal.

El señor presidente ha levantado la sesion anunciando la orden del dia para mañana, imposibilitando así hoy todo debate político.

Las minorias han protestado pidiendo que se aguardase á que hubiera mayor número de diputados para continuar las discusiones pendientes.

Espérase el resultado de la sesion del Senado que activa los debates de los presupuestos y demás, para ver si pueden terminar mañana las sesiones.

Ha llegado hoy á Madrid el embajador del Brasil.

En el Senado se ha aprobado el dictamen sobre la construccion de un manicomio en Zaragoza, y se han aprobado tambien varios dictámenes referentes á ferro carriles.

Se ha autorizado al gobernador civil de Barcelona para conceder autorizacion sobre el aprovechamiento de las aguas del rio Llobregat.

El Sr. Maluquer ha pedido en el Senado noticias sobre la supresion de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Se aprueban los dictámenes sobre de-

volucion de fianza á los señores Santamaría, A'ba y Cánovas (D. Máximo) é igualmente el tratado de comercio y navegacion entre España y Austria. Tambien se ha aprobado el establecimiento de Montes de Piedra y Cajas de ahorros y la conduccion de presos penados por las vias férreas. En seguida se ha reunido el Senado en sesiones.

La comision directiva de las minorias se reunirá esta tarde. Se cree que acordará una protesta unánime contra el gobierno á propósito de los medios de que se ha valido para que no haya habido sesion en el Congreso.

Se susurra que el Sr. Sagasta irá mañana á palacio.

El directorio de los fusionistas en su sesion de hoy se ha declarado sumamente satisfecho, manifestando esperanzas de que en breve serán poder. Se ha determinado que el señor Sagasta visite á S. M. el Rey mañana á fin de evitar equivocaciones y rumores.

Se habla de algunos carlistas que imitando lo hecho por el señor Pidal se adherirán á los ministeriales.

Telégramas de la mayor parte de las provincias anuncian que hay esperanzas de una magnífica cosecha de cereales y caldos.

El señor Maluquer ha presentado en el Senado una esposicion pidiendo el establecimiento de una cárcel de sistema celular.

El general Serrano marcha á Escanuela.

La comision que ha venido para tratar de la cuestion de fabricantes y obreros de Barcelona ha conferenciado con el general Prendergast. Es probable que este interpele al gobierno sobre la situacion fabril de Barcelona.

Hoy comenzará el Senado á celebrar sesiones dobles.

El general cantonalista Ferrer ha jurado fidelidad á las instituciones.

El señor Romero Robledo despachará hoy con S. M. y llevará á la firma los presupuestos especiales de Puerto-Rico.

Roma 21.—Continúa en la Cámara de diputados la discusion de presupuestos, habiéndose aprobado el de Instruccion pública.

No ha sido intencionado el grande incendio ocurrido en el arsenal de Venecia. Un despacho oficial dice que las pérdidas ocasionadas por este siniestro no son tan grandes como se creyó en un principio.

Berlin 21.—Algunos periódicos alemanes dan noticias respecto á la conferencia reunida en esta capital.

Segun ellas, el representante de Rusia ha manifestado la conveniencia de resolver, no solamente la cuestion turco helénica, si ó tambien las de otras nacionalidades que se relacionan con el imperio otomano como el Montenegro y la Rumania Oriental.

Dicen que la política rusa ha sufrido un pequeño descalabro en la conferencia.

Rusia pretendía que se cediesen algunos territorios al Montenegro por la parte de la Herzegovina á fin de hacer fracasar las esperanzas de Austria sobre esta region, pero la mayoria del Congreso, aceptando la proposicion de Inglaterra, ha preferido que el Montenegro se extienda por el lado del Adriático mediante la cesion del puerto de Lucigno.

Paris 21.

Un telégrama de Valpariso da cuenta de haberse constituido en Chile un nuevo ministerio del que forman parte los señores Rocabarren para gobernacion; Valderama, Estado; Huerta, Gracia y Justicia; Sillo, Guerra; y Alfonso, Hacienda.

Paris 22.

La Cámara de diputados votó por 333 votos contra 149 la ley de amnistía plena.

Todos los periódicos republicanos revelan el inmenso efecto que ha producido en la opinion el discurso que en favor de la amnistía ha pronunciado M. Gambetta; además manifiestan la esperanza de que el voto del Senado no será desfavorable al proyecto ya aceptado por la Cámara.

Dicen de Berlín que el Landtag ha aprobado el artículo 5.º de la ley referente á los asuntos eclesiásticos.

Berlin 22.

El Landtag ha aprobado el artículo 5 de la ley eclesiástica modificado, ha aprobado igualmente el artículo 6 y ha desechado los artículos 7 y 8.

Paris 23.

En la Cámara de los comunes se ha discutido sobre la cuestion suscitada por M. Bradlanck relativa al juramento.

M. Gladstone ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que la Cámara debe desterrar las controversias religiosas.

Lord Northcote ha criticado al gobierno. Ha sido aprobada por 275 votos contra 230 una proposcion de M. Giffard para que M. Bradlanck no pueda prestar juramento ni dar una simple afirmacion.

M. Gladstone, lord Hartington, MM. Bright, Fawcet, Dilke y otros individuos del gobierno votaron contra la proposcion de M. Giffard. Todos los periódicos consideran el resultado de la votacion como una derrota sufrida por el gobierno.

La Emperatriz Eugenia llegó á Urban el 19 del actual y el sábado se embarcará de vuelta para Londres.

LA CAUSA DEL TOISON

Milán 22 de Junio, á las 3,25 tarde. (Recibido en nuestra Redaccion á las 5'30 de la misma.)—A las 10 de la mañana de hoy se ha reunido el Jurado comenzando á esta hora la sesion que ha terminado á las tres de esta tarde.

Boet se ha presentado sereno y enérgico. El Jurado se compone de individuos que pertenecen al partido moderado.

Se hallan aquí representados unos 40 periódicos que han venido á presenciar los debates para enterar al mundo de los datos que ofrece este proceso.

Los defensores de Boet han suscitado un incidente previo, pidiendo que se excluyese á don Carlos de la parte civil. Después de una fuerte discusion, el Jurado no ha accedido á las peticiones de los defensores de Boet.

RIFA DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE CHAMBERI.

Habiendo sido suspendido el sorteo que debia celebrarse (en union del de la Loteria Nacional) el 26 de este mes, se avisa á las personas que hubieran adquirido billetes, que pueden devolverlos á las espedurias respectivas, donde se les entregará su importe.—M. Borrás.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 11'15 m.

(Recibido á las 12'13 t.)

La Gaceta publica los reales decretos concediendo la permuta de sus cargos á los gobernadores civiles de Almería y de Teruel, y las leyes fijando los derechos de Aduanas de los azúcares y mieles americanos, los precios de las pólizas de Bolsa y los derechos del collar de Carlos III, sobre interpretacion de lenguas y traduccion de documentos, autorizando para negociar los bonos de Riotinto, concediendo una próroga para la revision de las cargas de justicia, sobre varias trasferecias del presupuesto de Fomento, los presupuestos de Puerto-Rico y otras leyes de escaso interés.

Madrid 23 á las 6 t.

(Recibido á las 6'58 t.)

En el Congreso los señores Rico y Carvajal provocan ruidosas protestas sobre el acta.

Léese el decreto de suspension de Córtes.

Ha sido derrotado el gabinete inglés.

Interior, 18'52.

Exterior, falta.

Bonos, 96'65.

Madrid 24 á las 5 t.

(Recibido á las 7'22 n.)

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Rey, en el cual se ha acordado el relevo del Sr. Prendergast.

Sustitúyelo el Sr. Pavía.

Nada respecto á los demás nombramientos.

Interior, 18'52.

Exterior, 19'55.

Bonos, 96'65.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 18'55.

Barcelona, 18'375.

Palma, 18'40.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la festividad y romeria que se celebra en San Marcial el dia 30 del actual, se verificarán los trenes siguientes:

De Palma a Marratxi. A las 4:30, 5:30, 8, 8:30 mañana.—2:15, 3:20, 4:30, 5, 5:30, 6:30 y 7:30 tarde.

De Marratxi a Palma. A las 5, 6, 7, 1, 9:55 mañana.—12, 3:12, 4, 5, 6, 7, 7:55 y 8 tarde.

Para comodidad de los viajeros, en la estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxi al precio de 1 peseta en primera clase y a 0'65 de peseta en segunda.

Palma 21 Junio de 1880.—El Director general, Guillermo Moragues.

LA VIDRIERA BALEAR.

En virtud de lo acordado en Junta general de accionistas en 28 de Enero del presente año se suplica a los que lo sean poseedores de las acciones números 82 a 110, 547, 548, 554, 555, 557, 676 a 682, 706 a 709, 718 a 743, 901 a 904, 910, 926, 936 a 940, 996 a 1000, 1344, 1348, que los acredite como tales se servirán presentar dichos títulos para simultáneamente cobrar el dividendo activo acordado en aquella sesion, y pagar el último pasivo que resta a satisfacer.

Oficinas de la Sociedad, calle de Cazador, núm. 9, los dias no festivos.

Palma 21 Junio de 1880.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver. 3—3

Viaje a Argel.

El vapor MALLORCA saldrá para dicho punto el dia 30 del corriente a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Hay para vender unas piezas y tablonas de madera de Tortosa (de esa que llaman de Henam vermey.) Calle de Jaime Ferrer, núm. 5, piso 2.º darán razon. 8—4

Al publico.

Moscarderas de nueva invencion a precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30—19

Negocio único.

Relojes directamente de la Manufactura CARLOS TH. BELMONT, BESANCON, FRANCIA.)

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes, los cuales gozan tan gran fama, a mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra especialidad. El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua e incó-

moda llave que echa a perder tantos relojes. El reloj se halla con cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y en medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda; el polvo no penetra jamás en ella, la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of watch types and their prices in reales. Includes items like 'Niquel plateado, cara abierta', 'Oro galvanizado doradura', 'Plata, vidrio de cristal', etc.

RELOJES SIN LLAVE (ENCORDADORES)

parte de la provincia no han de temer mandar sus encargos y su dinero a nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficiera será cambiado ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado ó sea en billetes de banco ó sea en letras sobre Paris ó Marsella, ó sea en moneda, oro ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todos los billetes de bancos extranjeros.

Direccion: CARLOS TH. BELMONT, Plaza San Quentin, 1, Besancon (Francia.)

Para alquilar.

Hay dos pisos, terceros decentemente decorados, con agua de grifo y de poco precio. Calle de Montenegro, números 9 y 11, en la carpintería de dicha casa darán razon. 8—3

AVISO

DE LA GRAN SUBASTA PÚBLICA Calle de Verí, núm. 5.

Se pone en conocimiento del público palmesano, que con motivo que los dueños de dicho establecimiento tienen que atender a muchos otros negocios, solo les es posible permanecer en esta hasta el próximo domingo; habiéndose con tal motivo determinado dar tres subastas únicas, principiando la primera hoy miércoles y terminando con la última el sábado próximo.

Con el objeto de complacer a todas cuantas personas tengan el gusto de acudir a dichas subastas, se ha dispuesto vender a todo trance, todas las existencias a cualquier precio.

NOTA. La subasta principiara a las 9 de la noche. Estará abierto el establecimiento todos los dias por la mañana de 8 a 12, y por la tarde de 3 a 6 exceptuándose los dias festivos. 3—2

Fábrica de Globos

A PATUREL. 98 y 100, Rue d'Avron, París. Única casa que se dedica a la fabricación de globos de gas y para recreamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones. 4—3

Calzado.

Lo hay de venta en la casa de Prestamos de la calle del Sol, núm. 27, a precios baratísimos.

En la calle de Odon Colom, al lado de la camisería la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua a grifo. En la misma darán razon. 19

COMPANIA DE ALMACENES

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA. Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 p. del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Las oficinas de esta Sociedad quedan trasladadas, desde hoy a la calle de Palacio, núm. 24, piso bajo.

Palma 19 Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina, núm. 30, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, de los dias 8 a 18 de Julio próximo.

Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

Se alquila un tercer piso en la calle de la Paz, casa sin número, frente al Estanco, tiene todas las comodidades apetecibles. Informarán en el mismo Estanco. 6

FABRICA DE SACOS DE YUTE

EN SANTA MARIA. Depósito calle del Sindicato núm. 50. Sacos de yute para envases de almidon, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho a precios económicos. Expedición a todos puntos. 60-58

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27. Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 66

Cambio de domicilio.

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería a la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería, se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, según lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concierne al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced a ciertas combinaciones que le permiten expenderlos con inusitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados. 2

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Brossa núm. 21, piso 2.º que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva le corresponden.

Horas de despacho de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. 4

Alquiler.

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen núm. 67 frente al cuartel del mismo nombre están para alquilar el primero y segundo piso los cuales reúnen toda clase de comodidades. El Maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon. 12

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 22

SULTOS SAGRADOS.

Dia 26.

Stos. JUAN y PABLO, HERMANOS Mrs.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en las Capuchinas, costeadas por la Asociación de oracion y vela al Smo. Sacramento, exposicion a las seis, a las diez misa mayor solemne y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de Sa Divina Majestad precedida de Te-Deum.

En Montesión al anochecer se bendicirá una imagen de San Luis Gonzaga y habrá completas solemnes al anochecer.

SECCION COMERCIAL.

Dia 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 16 horas vapor Union de 518 ton., cap. D. Andrés Marroig con 22 mar., 24 pas., balija y efectos. De Barcelona en 4 dias pallebot Soberano de 59 ton., pat. Vicente Roselló con 5 mar., y efectos.

De Argel en 18 horas vapor Jaime I de 381 ton., cap. D. Benito Pomar con 21 mar., 24 pas., ganado y efectos.

DESPACHADAS.

Para Marsella jabeque Belisario de 90 ton., pat. Mateu Valent con 8 mar. y efectos.

Para Cette polacra goletá Joven Elisa de 97 ton., cap. D. Honorato Berga con 7 mar. y vino.

Para Cette laud Virgen Dolorosa de 54 ton., pat. José Vicens con 5 mar. y vino.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy viernes 25 Junio 1880.

1.º de abono de la 3.ª serie.

DIA DE MODA.

Primera representacion en esta temporada de la preciosa comedia en 2 actos de D. José M. Arnau, que tiene por título:

LA PUBILA DEL VALLES.

La muy divertida comedia en 1 acto de D. Narciso Capmany, titulada:

TRES Y LA MARIA SOLA.

Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

IMPRENTA DE B. ROTGER.

Advertisement for Holloway's Pills and Ointment. Includes an illustration of a woman and child, and text describing the benefits of the medicine for various ailments.